

VIII

NUESTRA SEÑORA
DE GUIA

Constuye la primera ermita el P. Fr. Juan de Vera.—Por carecer de real licencia la hace demoler el Marqués de Guadalcázar.—Sa obtiene la real licencia en 1550.—Reedifica la ermita el P. Fr. Hernando de la Becerra.—Origen de la imagen de Nuestra Señora de Copácabana y Guía.—Se edifica el templo de Nuestra Señora de Guía.—Su solemne dedicación en 1644.—Descríbese el hermoso templo de Nuestra Señora de Guía.—Amenidad del camino que conducía á este santuario.—El terremoto de 1687.—El de 1746 arruina totalmente el santuario.—Sus ruinas en la actualidad.—La actual ermita de Nuestra Señora de Guía.

Este devoto santuario, que en otra época disfrutó en Lima de gran celebridad, tuvo principio por el año de 1619. El P. Fr. Juan de la Vera, religioso agustino de singular virtud, cuya humildad le indujo á tomar el sobrenombre de "el Pecador", anhelando coronar el místico monte de la vida perfecta en el retiro, en la oración y en la rígida observancia regular, concibió la idea de establecer en esta ciudad

un convento de religiosos recoletos de su Orden, semejante á los que ya poseían las religiones de San Francisco, Santo Domingo y la Merced; adquirió á este intento un paraje frondoso y solitario, que se extendía entre las últimas rancherías del barrio de Malambo, y las huertas que por ese lado ciñen la ciudad, y en él comenzó á edificar su recolección, corriendo el referido año de 1619 (1). Debidamente autorizado por su Provincial y ayudado por algunas personas pudientes que se interesaban en el éxito de aquella santa empresa, levantó una pequeña ermita (2), donde erigió un altar á la Madre de Dios con el nuevo título de Nuestra Señora de Guía, acaso en razón de hallarse el santuario, que así se iniciaba, á la salida de la ciudad, y principio del gran camino denominado de Trujillo ó de los Llanos, como que corría todos los de la costa del Perú, hasta la ciudad de Piura. Unos pocos aposentos edificadas á la vera de una huerta, servían de morada á los religiosos que dieron principio á esta fundación.

En punto á la erección de iglesias, monasterios, hospitales, y aun de ermitas y lugares pios, á partir del último tercio del siglo XVI (3), allá en los primeros tiempos que sucedieron á la conquista, les era lícito á los Virreyes y Gobernadores de Indias otorgar licencia para tales fundaciones, perdurando este orden de cosas hasta que Felipe II expidió sus reales Cédulas de 19 de Marzo de 1591 y de 11 de Junio de 1594, por las que limitaba en este punto las atribuciones de sus lugartenientes en América, reservaba aquella regalía

(1)—Dice el P. Cobo que esta fundación tuvo lugar por el año de 1620: "en una huerta de la otra banda del río, distante de la plaza principal de esta ciudad más de un cuarto de legua, y de las últimas casas del barrio de San Lázaro como doscientos pasos".—*Fundación de Lima*, pág. 277. Lima 1882.

(2)—"Hicieron en medio entonces de desiado una ermita humilde, y después acá han comenzado á edificar este convento, muy capaz y con buena iglesia, etc."—Cobo: *Fundación de Lima*, pág. *ut supra*.

(3)—*Recopilación de Indias*: Ley j., Tít. III. Lib. I, y Ley ij., Tít. VI. +Madrid 1774. Tercera edición.

única y exclusivamente á la Corona, y, en los términos más severos, ordenaba que las fábricas que se comenzasen sin tal requisito, fuesen inmediatamente demolidas. Cuenta el Oidor Frasso (1), que ciertos religiosos Mímicos comenzaron á levantar un convento é iglesia sin haber antes recabado la respectiva licencia del Monarca, quien al enterarse del hecho dispuso que al punto las obras se suspendiesen, y que lo edificado no se demoviese, á fin de que aquellos muros principados y no concluidos, en todo tiempo fuesen un testimonio mudo, pero elocuente, de la autoridad real y de la sujeción que le es debida.

El Marqués de Montes-Claros, en su memoria de gobierno, recomienda á su sucesor estas reales disposiciones y le dice: "también á veces se levantan ermitas en que yo he procedido (y conviene ir) con mucho recato, mayormente cuando lo intenta alguna religión, porque si hecha la ermita le van arrimando aposentos, en dos días es ya cosa fundada?" (2).

Mas el Príncipe de Esquilache, sucesor en el gobierno del Marqués de Montes-Claros, no parece que paró mientes en la recomendación que su escrupuloso antecesor le hacía y así, rigiendo él este Virreinato, comenzó el P. Vera á levantar la ermita de Nuestra Señora de Guía y á poblar en forma de recolección los aposentos anexos sin que el Virrey, que no pudo ignorar todo aquello, diese, á lo que parece, mayor importancia al hecho ni tratase de estorbar la fundación en ciernes.

Concluyó el buen Príncipe de Esquilache su período de gobierno el 31 de Diciembre de 1621, y entró á sucederle el rígido Marqués de Guadalcazar en 25 de Julio de 1622. Aunque el de Esquilache no hace alusión en su memoria gubernativa á la fundación de la ermita y recolección de Nuestra Señora de Guía, sin embargo, llegó al cabo á enterarse

(1)—Frasso: *De Regio Patronato Indiarum*, cap. 83. Madrid 1677.

(2)—Fuentes, *Memorias de los Virreyes*, tomo I, pág. 6. París 1859.

el nuevo Virrey de que aquella fundación carecía de reales licencias, y, convencido de ello, al punto mandó demoler la ermita y el convento que se empezaba á formar, ordenando que los religiosos allí residentes se retirasen al convento grande de San Agustín. Esta demolición tuvo lugar por el año de 1625.

No desanimó á Fr. Juan el Pecador este rudo contra-tiempo, ni le arredró de su santa empresa: antes bien, confiando más que nunca en la santidad de su causa y en el divino poder, se embarcó para España en la primera armada que salió del Callao con rumbo á Cádiz. Pareció en la Corte, y en ella manejó de tal suerte, y con tan próspera fortuna los negocios de su naciente recolección, que por el año de 1630 logró alcanzar una real Cédula de Felipe IV que lo autorizaba para redificar su ermita y convento en el mismo sitio de donde el exagerado regalismo del Marqués de Guadalcazar la había querido desarraigar.

En virtud, pues, de la real Cédula que queda referida, se comenzó á redificar la derruida ermita de Nuestra Señora de Guía por el año de 1631, en el sitio donde hoy se ven las ruínas del antiguo templo; pues la primitiva ermita que levantó el P. Vera en 1619 estuvo situada algo más afuera, sobre el camino real, "frente á la puente de palo", dice el P. Mtro. Torres en su crónica agustiniana (1). Este segundo santuario fué bastante mayor que el anterior, y acaso de mejor y más esmerada fábrica: en él se tornó á colocar la devota imagen de Nuestra Señora de Guía, y se bendijo y entregó al culto por el año de 1634 siendo Prior de aquella casa el P. Fr. Hernando de la Barrera.

Pero la milagrosa imagen de Nuestra Señora, que dió celebridad al santuario, no fué la que se había venerado en la

(1)—Este "puente de palo" de que habla el cronista, fué el primer puente firme que existió en Lima: era todo de madera y se hallaba situado á las inmediaciones de Monserrat, entre dicha plazuela y el molino de Ribera, poco más ó menos hácia el rincón de Matienzo.

antigua ermita de Fr. Juan el Pecador, en aquella que mandó demoler el Marqués de Guadalcázar; fué otra cuya historia puede verse en la interesante crónica del P. Torres (1), y que en suma, dice lo siguiente:

“Juan Agustín, indio ladino, oriundo del Cusco y arriero de oficio, hacía sus ordinarios viajes entre el pueblo de Copacabana, en la provincia de Chucuito, y los valles de Sama y Arica, sirviéndose al efecto de unas pocas mulas, que con su trabajo había alcanzado á adquirir en uno de aquellos viajes: al llegar al asiento minero de Caylloma se le espantó la mula que montaba, lo arrojó á tierra, y habiéndole quedado el pie asido de la estribera el ya desbocado animal lo comenzó á arrastrar con creciente furia, por los pedriscos y guijas del camino. Viéndose el desventurado indio á las puertas de la muerte invocó en tal aprieto á Nuestra Señora de Copacabana, cuyo oportuno auxilio experimentó al instante, pues quedando el zapato prendido en el estribo, él quedó salvo, dando gracias á su celestial protectora, en tanto que la bestia se exhalaba veloz por las encrucijadas y gargantas del camino.”

“Se levantó el buen Juan agradecido é hizo el propósito de servir en adelante única y exclusivamente á la Madre de Dios en su advocación de Copacabana: al llegar al pueblo vendió sus mulas y con su importe mandó esculpir una bella imagen de Nuestra Señora de Copacabana, de poco más de una vara de altura, tomando por modelo la original que se venera en aquel célebre santuario, y saliendo la copia tan perfecta, que una y otra se confundían.”

“Vistióse Juan Agustín con una túnica y cinto de terciario agustiniano, y con su devota efigie se encaminó á la ciudad de los Reyes donde quería que fuese venerada; al pasar por la villa de Huancavelica el Comisario de Cruzada en aquella jurisdicción, D. Francisco de Córdoba, pretextando de

(1)—Torres: *Crónica de la Provincia peruana del Orden de San Agustín*. Lima 1657.

que andaba recibiendo limosnas sin tener para ello licencia, y alborotando á los indios, le quitó la imagen y la mandó colocar en la iglesia parroquial, donde pronto llegó á ser muy venerada y á obrar diversos milagros que conmovieron la villa: aunque con lágrimas en los ojos pidió el buen indio al Comisario que le devolviese su imagen, pues la conducía á Lima, lugar donde debía ser venerada, nada logró conseguir; y así tuvo que bajar á la ciudad de los Reyes sin aquella joya que tanto apreciaba, á exponer sus quejas y pedir amparo y protección.

Llegó, después de muchos contratiempos, á la recolección de Nuestra Señora de Guía, cuyo Prior el P. Fr. Hernando de la Barrera, le oyó con interés y benignidad, y trató de ayudarlo, escribiendo á este intento una carta al Comisario de Huancavelica, en la que le indicaba que aquella efigie de la Madre de Dios era para la recoleta agustiniana de Lima, y que así tuviese á bien devolverla. Partió nuestro Juan gozoso, seguro de que en virtud de aquella carta recobraría su imagen, pero no sucedió así: su insistencia enfadó al Comisario, quien alegando que la carta era falsificada y escrita probablemente por algún mestizo euredador, amenazó al buen indio con mandarle azotar y lo despachó desconsolado.

Volvió Juan á Lima y dió cuenta al Prior de Guía del mal éxito de la carta y de su infructuoso viaje: acudió entonces el padre al Comisario General de Cruzada, le hizo relación de lo que acaecía con el Comisario de Huancavelica y obtuvo de él una carta, concebida en términos severos por la que el superior ordenaba al subalterno la inmediata entrega de la efigie, que tan injustamente retenía. No le fué posible al Comisario, en vista de ella, eludir la restitución que se le exigía, y así, aunque con sentimiento, devolvió su imagen á Juan Agustín, quien, merced á su constancia y tenacidad en reclamarla, nuevamente la volvía á poseer.

Después de tantas vicisitudes, como quedan referidas, llegó á Lima la santa imagen por el año de 1634 y tomó posesión del santuario, que desde entonces comenzó á titu-

larse de Nuestra Señora de Copacabana y Guía: con el propósito de dar á este acontecimiento un carácter más solemne, se la depositó privadamente en la ermita de Nuestra Señora del Socorro, que se levanta á la mitad de la calle de Malambo (1), y al día siguiente, acompañada de la comunidad de recoletos y de multitud de fieles, fué conducida en procesión solemne hasta su nuevo santuario.

Bien pronto comenzaron á renovarse en Lima las maravillas que la Santísima Virgen había obrado por esta su santa imagen en la opulenta villa de Huancavelica. No obstante el hecho de hallarse este santuario á la otra banda del río y ya fuera de poblado, era enorme la afluencia de fieles que de todos los ámbitos de la ciudad acudía á venerar á la Madre de Dios, y á pedirle remedio en sus necesidades, y eran, por otra parte, tan copiosas las limosnas que con esta ocasión se recogían, que pronto se resolvieron los religiosos á sustituir la ermita por un templo digno de la importancia que iba cada día tomando el santuario.

Se puso la primera piedra de la nueva iglesia por el año de 1636, siendo todavía Prior de aquella observante recolección el P. Fr. Hernando de la Barrera; se prosiguió la obra con gran actividad en el período del P. Fr. Pedro de San Guillermo y se concluyó, con toda solidez y perfección, por el P. Fr. Miguel de Jesús; quien tuvo la inmensa satisfacción de ver coronados sus esfuerzos y de hacer la dedicación del santuario el 21 de Noviembre de 1644, con extraordinaria solemnidad y selectísima concurrencia, presidida por el Marqués de Mancera, á la sazón Virrey del Perú, por la Real Audiencia, y por lo más granado de la nobleza (2). Constaba el nuevo templo de tres hermosas naves que corrían de Oriente á Poniente con bien estudiada proporción; era todo el edificio de cantería, cal y ladrillo, cubierto con

(1) Por el año de 1711 tomaron posesión de esta ermita los religiosos Mínimos, y con esta ocasión comenzó á denominarse San Francisco de Paula, nombre que hasta hoy indebidamente conserva.

(2) Polo: *Memoria del Marqués de Mancera*, pág. XIV. Lima 1899.

elevadas bóvedas de arista, no menos sólidas que magestuosas; el retablo mayor daba cabida en su hornacina central á la devota imagen titular, Nuestra Señora de Copacabana y Guía y se compartía en tres cuerpos superpuestos, de estilo barroco, costosamente tallados y dorados en armonía con el gusto de la época. Lucía el coro una soberbia sillería de cedro, la sacristía guardaba en sus almacenes hermosas lámparas y acheros de plata, y atesoraba en sus arcas magníficas alhajas y preciosos paramentos. En fin, de todo cuanto ha menester un templo, digno de tal nombre, proveyó largamente la piedad limeña á este de Nuestra Señora de Guía.

El atrio y plaza de este santuario y el camino que desde la ciudad guiaba á él, eran de lo más ameno y pintoresco que los suburbios de Lima ofrecían: robustos árboles de frondosas copas los sombreaban, un manto de césped alfombraba la plaza; á la vera del camino corrían las acequias; las viñas, naranjos y limoneros asomaban por sobre las bardas de las vecinas huertas; siendo en todo esto y en el continuo ir y venir del pueblo en devota peregrinación, muy semejante al insigne santuario de Nuestra Señora de Atocha en Madrid, según afirma el P. Lorea (1).

El terremoto de 20 de Octubre de 1687 envolvió en la común ruina el magnífico santuario de Nuestra Señora de Guía; empero, no fueron los daños tan considerables que á vuelta de algunos meses no quedase todo reparado y restablecido el culto con sus piadosas romerías.

No sucedió lo propio después del terremoto de 1746. Ese violento cataclismo, memorable en los anales sísmicos de Lima, parece que se ensañó muy en particular contra el san-

(1) "Por la parte que mira al oesnorueste, está el convento de Nuestra Señora de Guía, imagen devotísima y milagrosa; artificioso en su fábrica, á cuya imagen acude el pueblo á todas horas á beber en su fuente el refrigerio de sus congojas, y en esto, en el sitio y camino frondoso desde la ciudad, muy parecido al insigne convento de Nuestra Señora de Atocha en esta Corte." Lorea, *Santa Rosa de Santa María*, pág. 13. Madrid, 1671.

tuario de Guía (1); casi puede asegurarse que en él no dejó piedra sobre piedra, tal fué la furia con que azotó sus venerables muros: rendidas las bóvedas á su enorme peso se vinieron estrepitosamente á tierra, arrastrando en su fatal caída los arcos de las naves y sepultando bajo sus escombros los retablos é imágenes; de las torres apenas quedaron las bases, y del hermoso claustro del convento sólo subsistieron los pilares, como indicando el perímetro que ocupó su fábrica.

Hoy, después de ciento y setenta años de desolación, todavía las ruínas del santuario y recolección de Nuestra Señora de Guía revisten cierta importancia y no carecen de interés: aun se elevan los muros á competente altura, y se ven pendientes los arranques de los arcos y de las bóvedas; las columnas, que fueron robusto sostén de las naves, yacen tendidas en tierra, partidas en cien pedazos, entre gruesos trozos de cantería; el sagrado recinto, que en otra época llenó con sus graves notas el órgano y alegró con sus melodías el canto, hoy permanece mudo, solitario y silencioso; un bosquecillo de arbustos y de maleza ha invadido las naves, que antaño hollaron con pie reverente nuestros abuelos; y hasta la magnífica cripta que corría á lo largo del templo, desde el altar hasta el coro, y que sirvió de sepultura á los venerables religiosos recoletos agustinos, ha sido abierta, profanada y convertida en un cementerio clandestino de párvulos y hasta de adultos.

Después del terremoto y destrucción del templo, con el fin de que la devoción á Nuestra Señora de Guía no se extinguiese, se le construyó una ermita, estrecha y de pobrísima fábrica, en el ángulo de la huerta denominada de "Rondón" y del camino que conducía al derruido santuario, frente á la antigua casa de ejercicios de Guía, ermita que todavía sub-

(1) Dice el Marqués de Obando, en su *Carta sobre la inundación del Callao y estragos causados en la ciudad de Lima*, que el mayor ímpetu venía del noroeste; y que la tierra se sacudía á la manera que una bestia robusta se sacude el polvo del lomo.

siste; pero casi abandonada y solitaria, sin capellán, sin otra notabilidad que la de venerarse en su altar la antigua y milagrosa imagen de Nuestra Señora de Guía. Completan el adorno de la ermita algunos antiguos lienzos, que no carecen de valor artístico y un santo *Ecce Homo*, modelado en barro, y que la tradición atribuye al hermano Fr. Crispín de la Concepción, venerable religioso de aquel convento recoleto y fundador de su Casa de Ejercicios (1).

Fr. Domingo Angulo

Continuará

(1) Puede verse la biografía de este venerable religioso, en los *Apuntes para la Historia eclesiástica del Perú*, que dió á luz Mons. García Sanz en 1876, á la pág. 837.